



8 1988 CENTENARIO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Santiago, mayo 20, 1988
R-239/88

Sr. Dr.
Enrique Blanco Martínez
Presente

Estimado Dr. Blanco,

Mucho agradezco su muy atenta y conceptuosa carta de fecha 17 del mes en curso, relativa a las tarifas arancelarias vigentes a fines del año 1987, en los Laboratorios de la Facultad de Medicina de esta Universidad, y que por su bajo costo Ud. estima han conducido a un cierto desplazamiento de los pacientes desde otros centros de exámenes.

Conforme a las muy recientes medidas adoptadas por la Facultad de Medicina, tenemos el agrado de informarle que el efecto antes referido no persistirá, por cuanto el Hospital Clínico dependiente de la referida Facultad, ha alzado sus tarifas arancelarias al Nivel 3 de Fonasa.

Estimamos que lo anterior, sumado al hecho indispensable de mantener un número importante de pacientes para el adecuado desarrollo de la función docente-asistencial que realiza nuestra Facultad, constituye una respuesta satisfactoria a su inquietud.

Saluda muy atentamente a Ud.

JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector
Pontificia Universidad Católica
de Chile

c.c. Sr. Alejandro Zalaquett P.,
Director de Asuntos Jurídicos
Sr. Ricardo Ferretti D.,
Decano Facultad de Medicina


DIRECCION
ASUNTOS JURIDICOS
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE